

LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española* (Prólogo de Ramón Menéndez Pidal). Novena edición corregida y aumentada. Biblioteca Románica Hispánica. Manuales, 45 (Madrid: Gredos, 1981), 690 pp., con 4 mapas.

La obra de Rafael Lapesa, quizás el más fiel discípulo de Menéndez Pidal, constituye una síntesis perfecta de lo que suele llamarse la «Escuela lingüística española». En su amplia producción científica pueden encontrarse estudios sobre aspectos concretos de la evolución fonética en castellano medieval<sup>1</sup>, o sobre textos antiguos con rasgos dialectales no castellanos<sup>2</sup>; en casi todos estos trabajos aparece como telón de fondo el problema de la interferencia de lenguas que supuso la masiva irrupción de «francos» en la España de los siglos XI, XII y XIII, por lo cual la investigación sobrepasa el ámbito puramente lingüístico para entrar en la historia general. Pero su interés se centró también en la nueva dialectalización del español que surgió con la revolución consonántica del Siglo de Oro, y en el modo en que tales hechos configuraron el español americano<sup>3</sup>. Sin embargo, donde la aportación de Lapesa es radicalmente innovadora, constituyendo un obligado punto de partida para estudios posteriores, es en la evolución sintáctica del español, campo prácticamente sin roturar

---

<sup>1</sup> Vid. «La apócope de la vocal en castellano antiguo, Intento de explicación histórica», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (Madrid: Gredos, 1951), II, pp. 185-226, y «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», *NRFH*, 24 (1975), pp. 13-23.

<sup>2</sup> Entre otros: *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés*. Acta Salmanticensis, Fil. y Letras, II, 4 (Salamanca, 1948), «Los provenzalismos del Fuero de Valfermoso de las Monjas», en *Hispanic Studies in honor of Edmund de Chasca*, *Philological Quarterly*, 51 (1972), pp. 54-59, «El dialecto asturiano occidental en los documentos notariales de la Baja Edad Media», *RDTrP*, 32 (1976), páginas 225-245, etc.

<sup>3</sup> Vid. «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en *Estructuralismo e Historia. Miscelánea homenaje a André Martinet* (La Laguna: Universidad, 1957), I, pp. 67-94, «Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica», en *Revista Iberoamericana*, 21 (1956), pp. 409-416, y «El andaluz y el español de América», en *Presente y futuro de la lengua española* (Madrid: OFINES, 1963), pp. 173-182.

hasta la aparición de sus muy numerosos artículos, «substanciosos adelantos», en frase de D. Catalán<sup>4</sup>, de su *Sintaxis histórica española*<sup>5</sup>. Y, como es natural, no podía faltar la preocupación por la situación actual y por el futuro, que Lapesa ve con optimismo, de nuestra lengua<sup>6</sup>; incluso, en una dimensión más concreta, no duda en realizar un análisis puramente sincrónico dentro de la metodología lingüística más actual de un fenómeno sintáctico<sup>7</sup>. Por otro lado, la investigación sobre la lengua literaria, rasgo caracterizador de la Filología española, está presente en Lapesa desde los comienzos de su actividad científica: complemento imprescindible de los estudios lingüísticos, no hay época ni género literario en que Lapesa no haya realizado esclarecedores trabajos, llenos de sensibilidad ante el hecho estético<sup>8</sup>. Finalmente, el pensamiento teórico que subyace a toda su obra se manifiesta en una serie de artículos<sup>9</sup> que suponen una nitida y precisa reflexión sobre los fundamentos y metodología de la Lingüística histórica: abierto a todas las corrientes teóricas que han ido apareciendo, consciente de las ventajas que ofrecen y de las limitaciones que imponen, ha sabido aprovecharlas en lo que tienen de positivo, integrándolas armónicamente en su propia concepción de la lengua y de la historia.

Por muy diversa que pueda parecer la temática de la obra de Lapesa, toda ella parte de una preocupación común y se orienta hacia un único objetivo: para decirlo con sus propias palabras, «... seguir inquiriendo el mensaje que se guarda en el ser y el devenir de nuestra lengua»<sup>10</sup>. Y esa unidad de contenido y de intención es la que se encuentra en su *Historia de la lengua española*, desde la primera edición de 1942 hasta la novena de 1981, la última por ahora.

La *Historia* de Lapesa presenta una vastísima colección de fenómenos, de hechos, de datos, de documentación, etc., que acaban proporcionando una visión prácticamente completa de la evolución lingüística de la Península Ibérica, centrada en el desarrollo del dialecto castellano, que en el siglo XVI se impuso como la lengua española por antonomasia. La disposición del material se realiza a través de una serie de cortes cronológicos que configuran períodos temporales homogéneos, caracterizables individualmente. La delimitación de tales períodos viene dada no sólo por criterios lingüísticos sino, al mismo tiempo (sin que haya a veces clara prelación de orden entre unos y otros), por los

<sup>4</sup> D. CATALÁN: *Lingüística ibero-románica* (Madrid: Gredos, 1974), p. 130.

<sup>5</sup> Citaremos sólo algunos: «Del demostrativo al artículo», *NRFH*, 15 (1961), pp. 23-44; «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *BRAE*, 44 (1964), pp. 57-105; «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo, loísmo», en *Festschrift... Wartburg* (Tübingen: 1968), pp. 523-551; «Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español», en *Boletín de la Comisión Permanente*, 21 (1975), etc.

<sup>6</sup> Por ejemplo: «Tendencias y problemas actuales de la lengua española», en *Comunicación y lenguaje* (Madrid: Karpos, 1977), pp. 203-229.

<sup>7</sup> «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (Oviedo: Universidad, 1978), III, pp. 173-205.

<sup>8</sup> *La trayectoria poética de Garcilaso* (Madrid: Revista de Occidente, 1948), *La obra literaria del Marqués de Santillana* (Madrid: Insula, 1957), y los trabajos recogidos en *De la Edad Media a nuestros días* (Madrid: Gredos, 1967), y *Poetas y prosistas de ayer y de hoy* (Madrid: Gredos, 1977).

<sup>9</sup> «Historia lingüística e historia general», en *Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias* (Madrid: 1958), pp. 173-179; «Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica», en *Homenaje a X. Zubiri* (Madrid: 1970), pp. 199-213.

<sup>10</sup> *Historia...*, p. 6.

hechos políticos, sociales, militares, económicos incluso, cuya conjunción definió una determinada época histórica. Al ser la lengua un «objeto cultural», son en ocasiones los elementos culturales de orden general los que resultan predominantes en la periodización: así, la consideración del siglo XV («los albores del Humanismo») como entidad diferenciada del siglo anterior encuentra en este tipo de razones su justificación. Finalmente, en la *Historia* de Lapesa se encierra una verdadera historia de la literatura española, que ayuda también a delimitar esos períodos (y, a la vez, es delimitada por ellos): el autor analiza la evolución de la lengua literaria como muestra, culminación o anticipo de las tendencias de la lengua general, deteniéndose con mayor o menor minuciosidad en aquellos estilos individuales que, por su altura estética, lo merezcan.

El plan general de la obra, su construcción y diseño, no ha variado por tanto: responde a lo que ha constituido siempre las concepciones básicas de la investigación lapesiana. Esta continuidad es apreciable a lo largo de todas las ediciones de la obra, y más concretamente, entre la séptima, de 1968, y la octava, de 1980 (cuando, superadas esas «peripecias que no vienen al caso», la obra pudo volver a publicarse). Pero junto a la continuidad, la renovación: la obra aumentó en casi 300 páginas, ya que Lapesa incorporó toda la bibliografía que había ido saliendo, aumentó el número de datos y documentación, amplió y reformó el tratamiento de muchas cuestiones, etc. Todo ello sin que se produjera desequilibrio entre las distintas partes del libro, y sin que éste perdiera su inconfundible carácter. La necesidad que el mundo cultural hispánico e hispanista (no sólo los filólogos profesionales) sentía de una obra así quedó demostrada cuando hubo que hacer una rápida reimpresión, y luego esta nueva edición de 1981, donde el autor, siempre fiel a sí mismo, añadió nuevos datos, reformó algunos párrafos, e introdujo la bibliografía surgida en ese año escaso.

Con todo ello, la *Historia* de Lapesa tiene, entre otros, el mérito de ser el mayor repertorio bibliográfico, completamente al día, sobre la materia<sup>11</sup>. Otro cambio de orden general introducido atañe a las transcripciones fónicas, tanto fonéticas como fonológicas, adecuadas por entero a los usos modernos habituales, y muy ampliadas respecto a anteriores ediciones.

No hay variación en el número de capítulos (ni, por tanto, en las épocas históricas ya establecidas), como tampoco en la temática abordada por cada uno; sí se produce, en cambio, a veces, redistribución entre los distintos apartados, buscando siempre mayor claridad y coherencia. La incorporación de los nuevos conocimientos que las investigaciones recientes (tanto del propio autor como de muchos otros científicos) han producido se realiza así sobre un molde establecido, pero flexible. Naturalmente, las ampliaciones se dan sobre todo en aquellos aspectos más tratados y discutidos en los últimos años.

De este modo, en I («Las lenguas prerromanas») se renueva por completo la exposición sobre los primeros invasores indoeuropeos (pre-, proto- o paraceltas), y su situación y posibles reliquias lingüísticas. Igualmente, aumenta la extensión dedicada al vascuence, y parece abandonar definitivamente la concepción vasco-ibérica que M. Pidal defendió en su momento. Se incrementa también el vocabulario español de origen prerromano.

Las incorporaciones en II («La lengua latina en Hispania») y III («Latín vulgar y particularidades del latín hispánico») se producen casi exclusivamente

<sup>11</sup> Aunque a veces se ha hecho a costa de la estética, las notas a pie de página con citas bibliográficas ocupan en ocasiones páginas enteras (vid., p. ej., pp. 532 y 533).

en lo lingüístico: referencia a los helenismos sintácticos y post-imperiales (§ 11), los cambios sintácticos del latín vulgar (§ 17); retrotrae los orígenes de la diptongación a la época latina, según los últimos datos (§ 18); añade nuevos arcaísmos y neologismos del latín hispánico (§§ 21 y 23); e intenta consolidar la hipótesis de los dialectalismos itálicos en el latín de Hispania, tan cara a Pidal, mediante el análisis de la metafonía por vocal final y de las coincidencias morfosintácticas y léxicas entre ambas zonas (§ 22).

También en IV («Transición del latín al romance. Época visigótica») la innovación se da al presentar nuevos datos sobre los rasgos fónicos del habla, ya romance, de la época. Y en V («Los árabes y el elemento árabe en español») la reforma atañe igualmente a lo lingüístico: un párrafo nuevo (§ 32) sobre las variedades del hispano-árabe, la discusión sobre la posible influencia arábiga, que niega, en la estructura acentual del español (§ 35), y la incorporación de un amplio apartado (§ 36) sobre el arabismo morfológico y sintáctico.

En VI el cambio más significativo se produce en el título: ya no es «El español primitivo», sino «El primitivo romance hispánico», que, aparte de ser mucho más preciso, evita cualquier posible suspicacia. Por lo demás, sólo hay algunos datos nuevos (p. e., en § 41, sobre otras glosas romances de los siglos X y XI), y matizaciones históricas. Algo así encontramos en VII («Primitivos dialectos peninsulares. La expansión castellana»), con precisiones sobre el influjo mozárabe a lo largo de todo el capítulo, y una mayor atención a los dialectos orientales de la Península (§ 43). Amplía lo referente al refuerzo de *l-* inicial, y añade un párrafo sobre la posible extensión antigua del cambio *-as > -es* en los plurales (§ 44). Dos matizaciones importantes: en § 47 el Poema del Cid ya no está «escrito hacia Medinaceli», sino «compuesto o refundido hacia M...», lo cual supone un cambio notable respecto a las tesis pidalianas; y el último párrafo de § 48 suaviza la redacción acerca de cómo el castellano se impuso a los demás dialectos.

En VIII («El español arcaico. Juglaría y clerecía. Comienzos de la prosa») se inicia el análisis de la lengua literaria como algo unido indisolublemente a la evolución del idioma<sup>12</sup>. Pero, de nuevo, las reformas más notables están en el ámbito estrictamente lingüístico: ampliación y precisión en la «pronunciación antigua» (§ 53), y sobre todo en la sintaxis (§ 56: usos del artículo, *a* ante objeto directo, etc., y § 57: contiendas entre *aver* y *tener*, *ser* y *estar*, pasiva refleja, etc.). En cuanto a lo literario, aparte de matizar la fecha del Poema del Cid (§ 50) e insistir en su carácter oral (§ 60), y añadir nuevos datos sobre textos medievales de carácter dialectal (§ 52), introduce un nuevo y amplio apartado sobre los orígenes de la prosa romance (§ 62), en el que presta especial atención a la *Fazienda de Ultramar*, negando la fecha de mediados del siglo XII propuesta por su editor.

En cambio, IX («La época alfonsí y el siglo XIV») presenta mayores innovaciones en el aspecto literario: el tratamiento de la obra alfonsí (dando mayor importancia a los colaboradores del rey) es más amplio y matizado, caracterizando su lenguaje con más precisión. Introduce apartados especiales para la herencia alfonsí (§ 64), *Don Sem Tob* y el Canciller Ayala (§ 65). En el ámbito lingüístico, aparte de hacer nuevas referencias a la situación de Navarra y Aragón (§§ 63 y 66), aparece un apartado independiente para «cultismos y re-

<sup>12</sup> No queda demasiado claro, sin embargo, por qué en este capítulo el estudio del lenguaje épico o del mester de clerecía sigue a la caracterización lingüística de la época, y en el resto de la obra el análisis de la lengua literaria suele preceder a la consideración de los fenómenos evolutivos de la lengua general.

tórica» (§ 68). En X («Transición del español medieval al clásico») se ha reelaborado especialmente la parte dedicada al español preclásico: por un lado, § 72 amplía las referencias a los elementos dialectales de la época (tanto en los «viejos» dialectos: Aragón, o la conservación de mozarabismos en Toledo, como en el «nuevo» dialecto sevillano que iba surgiendo a través de las confusiones de sibilantes); por otro, § 73 introduce las preocupaciones reflexivas y críticas en torno al idioma que iban naciendo, hasta llegar a Nebrija.

Los capítulos dedicados a la historia general y a la lengua literaria del Siglo de Oro han sido reformados de modo desigual: mientras que XI («El español del Siglo de Oro. La expansión imperial. El clasicismo») presenta importantes innovaciones al aumentar el espacio dedicado a los autores del siglo XVI (en especial, Garcilaso, J. de Valdés, *Lazarillo* y fray Luis de León), XII («El español del Siglo de Oro. La literatura barroca») permanece prácticamente igual, salvo unas pocas adiciones o ligeros cambios de redacción.

Por el contrario, XIII («El español del Siglo de Oro. Cambios lingüísticos generales») ha sido renovado en algunos casos de forma radical. Así, lo referente a las transformaciones del sistema consonántico (§ 92), o el apartado, totalmente nuevo, dedicado a los nuevos «meridionalismos» (§ 93: yeísmo, aspiración de -s, confusión de -r/-l, etc.): de este modo, el nacimiento del «español atlántico» puede considerarse esclarecido en sus elementos fundamentales. Importantes también, aunque con menos extensión, son las innovaciones en la morfología, sintaxis y vocabulario del español clásico (§§ 96, 97 y 98). Y no olvida citar al Brocense, cuya importancia ha vuelto a ser manifiesta en los últimos tiempos.

El largo capítulo XIV («El español moderno»), al que quizás hubiera sido conveniente subdividir, combina las consideraciones lingüísticas y literarias, agrupándolas escalonadamente por épocas, desde el siglo XVIII hasta el XX. En el primer aspecto amplía la enumeración de las primeras reformas ortográficas académicas (§ 102), y sobre todo aumenta la preocupación por las cuestiones léxicas: nuevo es el § 106, que trata del vocabulario de la Ilustración, los prerrománticos y los primeros liberales, y crecen los datos sobre cultismos y extranjerismos (§§ 111-113). En el ámbito literario se incorporan algunos párrafos sobre Feijoo, Espronceda, los costumbristas, Rosalía y Rubén Darío.

Muchas son las adiciones de XV («Extensión y variedades del español actual»), lo cual demuestra el gran desarrollo de la Dialectología española actual. Además del sugerente cambio de título de § 117 (en vez del anterior «Regionalismos», encontramos «El castellano de regiones bilingües»), aparecen importantes novedades: las variantes del castellano septentrional (§ 118), la referencia al «neutro de materia» en asturiano (§ 119), el problema de la frontera catalano-aragonesa y el aragonés de Valencia (§ 120), la extensión e importancia para el sistema de la lengua de muchos rasgos meridionales (§ 121); aumenta igualmente el tratamiento dado a los distintos dialectos (§§ 122-124), especialmente al andaluz (§ 122).

También hay nuevos datos y consideraciones sobre el judeoespañol (capítulo XVI), sobre todo en lo que se refiere a los rasgos peculiares del castellano hablado por los judíos medievales. Pero el capítulo quizás más reformado de todo el libro es XVII («El español de América»), tanto en lo que atañe a las relaciones del español con las lenguas de otros grupos étnicos como en la caracterización fónica, morfosintáctica y léxico-semántica del español americano y de sus variedades internas. Quizás se echen en falta referencias al español hablado en Estados Unidos (o al de Filipinas), pero creemos que este último

capítulo de la *Historia* de Lapesa es la mejor visión de conjunto existente hasta ahora sobre tal materia.

Ahora mucho más que antes, la obra que hemos reseñado es absolutamente imprescindible para todo filólogo hispanista (y también para otros filólogos). Su ausencia de dogmatismos o de afirmaciones excluyentes, sólo posible desde una sabiduría hondamente asimilada, permite que en ella se encuentren estudios de las más diversas corrientes teóricas. Y su escritura ágil, limpia y precisa, su claridad expositiva, su saber decir bien las cosas hacen que también los profanos interesados en nuestra lengua puedan seguir disfrutando de su lectura.

Rafael CANO

PORTO DAPENA, José Alvaro: *Elementos de Lexicografía. El Diccionario de Construcción y Régimen de R. J. Cuervo* (Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1980), 457 pp.

La presente obra, dirigida, muy especialmente, al grupo de colaboradores del Departamento de Lexicografía del Instituto Caro y Cuervo, intenta formar lexicógrafos que continúen la redacción del Diccionario de Construcción y Régimen (DCR), iniciada por el filólogo colombiano R. J. Cuervo. Sin embargo, por la claridad en su exposición, los diversos temas tratados y la solidez de los conocimientos reflejados, nos encontramos frente a un trabajo valioso para quienes se interesen por la lexicografía y la semántica.

He aquí sintetizado el contenido de los seis capítulos:

I) El primer capítulo resume las características del DCR, definiéndolo como diccionario selectivo, descriptivo, diacrónico, alfabético, normativo y, fundamentalmente, sintáctico. Cuando el profesor Porto interpreta los conceptos de sintaxis gramatical y léxica, siguiendo el pensamiento de R. J. Cuervo, los actualiza equiparándolos a los componentes categoriales y léxicos de Chomsky, estableciendo así un paralelismo interesante y fructífero. También, acertadamente, nos aclara los conceptos que sobre la construcción y el régimen tenía el filólogo colombiano.

II) El capítulo segundo refleja la génesis y desarrollo del DCR, las dificultades que entrañó su concepción y elaboración e incluye también unas notas sobre la biografía de Cuervo, no exentas de admiración. Los problemas que planteó la continuación del diccionario son igualmente recogidos por el autor.

III) En el capítulo tercero justifica Porto Dapena, de forma satisfactoria, la necesidad de continuar redactando el DCR, basándose, principalmente, en la calidad y cantidad de la información, que el Diccionario puede suministrar al lector de hoy. Naturalmente, la continuación del DCR se atenderá a las líneas trazadas por el autor, pero ello no será obstáculo para su actualización a la luz de las nuevas aportaciones, que la lingüística pueda ir ofreciendo a sus continuadores. Asimismo, es plausible el deseo de ampliar los materiales para las citas, abarcando autores del siglo XX, y no sólo los peninsulares, sino también los hispanoamericanos, en principio excluidos.

IV) El capítulo cuarto está destinado a explicar el carácter selectivo de las entradas, pues no se puede olvidar que el DCR es un diccionario sintáctico y, como tal, recoge dentro de cada categoría gramatical aquellas voces que presentan alguna particularidad. Resuelve Porto, en este capítulo, los criterios de